



Bogotá, D.C., 30 de Marzo de 2020

Doctor

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

Presidente de la República de Colombia

Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE MEDIDAS DE APOYO FINANCIERO A COLEGIOS PRIVADOS EN ÉPOCA DE EMERGENCIA POR COVID-19.

Respetado Señor Presidente, reciba un saludo cordial en nombre de la MESA NACIONAL DE EDUCACIÓN PRIVADA.

Ciertamente las circunstancias de vida con la pandemia Covid-19 nos han cambiado perspectivas, parámetros, rutinas, etc., ante lo cual debemos ir creando nuevas soluciones en un entorno convulso, nuevo e inesperado.

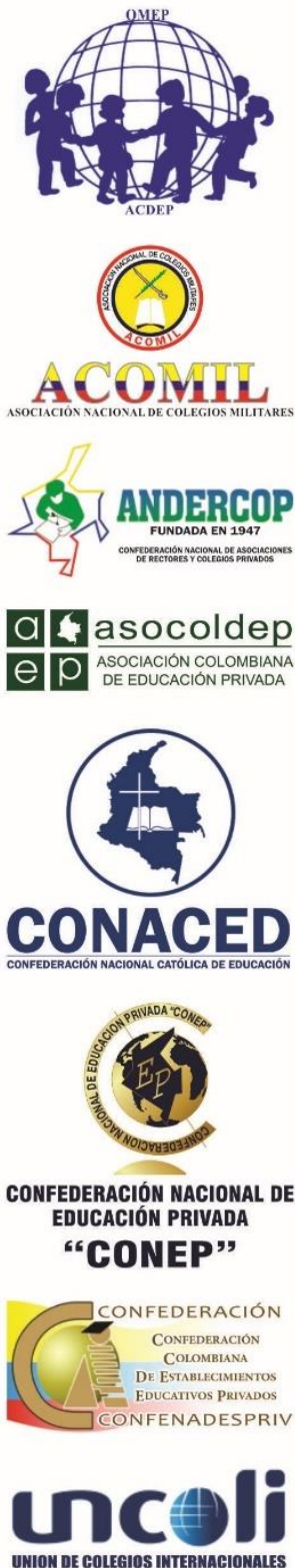
Todos los sectores económicos estamos sufriendo el embate más cruel de esta situación que siembra desesperanza, desasosiego y hasta desesperación cuando no hay opciones claras para sostener instituciones que, como las educativas privadas, han representando durante décadas un aporte significativo al desarrollo humano integral de muchos Colombianos.

Somos 9.500 Colegios Privados que atendemos 1'950.000 niños y jóvenes de Educación Formal, empleando 135.000 Educadores y 65.000 Funcionarios en áreas administrativas, de bienestar y mantenimiento, que clamamos por un apoyo gubernamental que preserve el derecho a la educación privada, se proteja el derecho al trabajo y se permita -una vez finalice la emergencia sanitaria- seguir aportándole al Estado, a la Sociedad y a las Familias con una Educación de Calidad.

Somos conscientes del monumental esfuerzo que está realizando el Gobierno Nacional para canalizar recursos que protejan la economía. En lo pertinente a los Colegios Privados, conocedores de su sensibilidad y reconocimiento de la valía de nuestro sector, solicitamos respetuosamente sean consideradas medidas de excepción que protejan a la Educación Privada, máxime que la totalidad de nuestros ingresos provienen de los pagos que efectúan los Padres de Familia, quienes ante los efectos nocivos de la crisis, están en serias dificultades económicas y al cesar sus pagos a los Colegios Privados nos están conduciendo a una debacle que impide, entre otros, el pago de nóminas, seguridad social, servicios públicos, tributación y cuotas de créditos bancarios.

Las medidas de protección solicitadas al Gobierno Nacional son:

1. Otorgar una línea de crédito preferencial que permita cubrir a los Colegios Privados los egresos por pago de nóminas, seguridad social, servicios públicos, tributación y cuotas de créditos bancarios. Según cálculos de la Mesa Nacional de





Mesa Nacional de Educación Privada

Educación Privada se requeriría una línea de crédito preferencial mensual total de \$780.000'000.000, lo cual en un escenario de cuatro meses (abril, mayo, junio y julio de 2020), ascendería a \$3,120 billones (tres billones ciento veinte mil millones de pesos). Esta línea debería contemplar un periodo de amortización exclusivamente desde la completa normalización de actividades escolares, en condiciones financieras que no exijan el cobro de intereses.

2. Suspender durante la vigencia de la emergencia sanitaria el cobro de servicios públicos, parafiscales e impuestos (nacionales, departamentales y municipales) en los Colegios Privados.
3. Otorgar a las Familias que así lo requieran un seguro de pensión escolar para atender el pago de los contratos de matrícula suscritos con los Colegios Privados.
4. En relación con los prestadores del servicio educativo a la Primera Infancia, los Jardines Infantiles son probablemente las instituciones más vulnerables que componen el sistema educativo, en razón de su tamaño y su compleja operación únicamente presencial con niños y niñas menores de seis años. Por ello solicitamos comedidamente se expidan normas específicas que protejan a estas instituciones, con apropiación de auxilios que cubran las nóminas de los Docentes.

Agradecemos la atención y consideración que esta solicitud pueda merecer de su parte.

Quedamos atentos a sus decisiones y esperamos una pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,

MESA NACIONAL DE EDUCACIÓN PRIVADA

